
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
DE A CORUÑA CELEBRADA EL LUNES, DÍA 16 DE JULIO DE 2012**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 12:35 horas del lunes día 16 de julio de 2012, con el siguiente orden del día:

- 1) Solicitud justificada y denominación de un máster universitario de investigación que sustituya al actual periodo de docencia del programa de doctorado de Ingeniería Civil para su implantación en el curso 2013/2014, por exigencia de lo previsto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES

Álvarez García	Julia
Anta Álvarez	José
Baldomir García,	Aitor
Barrientos Rodríguez	Víctor
Carro López,	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Cea Gómez	Luis
Colominas Ezponda	Ignasi
Díaz García	Jacobo Manuel
Domínguez Perez,	Xabier Eduardo
Eiras López,	Javier
Fé Marques	Jaime
Fontán Pérez	Arturo Norberto
Fuentes García	Luis
Galán Díaz	Juan José
Gómez Díaz	Héctor
Hernández Ibáñez	Luis Antonio
Hernández Ibáñez	Santiago
Jácome Burgos	Alfredo
Jurado Albarracín-Martinón	José Ángel
Martínez Abella	Fernando
Navarrina Martínez	Fermín Luis

Nieto Mouronte
Nogueira Garea
Novales Ordax
Orro Arcay
Paris López,
Peña Gonzalez
Pérez Pérez
Perezán Pardo
Rdrez.-Vellando Fdez.-Carvajal
Romera Rodríguez
Samper Calvete
Suárez López
Taboada Vázquez,

Félix
Xesús Antón
Margarita
Alfonso
José
Enrique
Ignacio
Juan Carlos
Pablo
Luis Esteban
Francisco Javier
Joaquín
Raquel

ESTUDIANTES

Díaz Fernández
Longueira Pan
Sánchez Fernández

Julen
Francisco
Rubén

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Díaz Maqués
Roel Vilas

José Antonio
M. Pilar

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, Director de la Escuela. Actúa como secretario el Sr. Carro López.

- 1) **Solicitud justificada y denominación de un máster universitario de investigación que sustituya al actual periodo de docencia del programa de doctorado de Ingeniería Civil para su implantación en el curso 2013/2014, por exigencia de lo previsto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.**

El Director expone la situación del Doctorado, comienza relatando que el año anterior entró en vigor un nuevo Decreto Ley del que se deduce que para realizar una Tesis Doctoral es necesario haber realizado un máster. La forma de poder abordar una tesis para los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos hasta ese momento pasaba por cursar el periodo de docencia del doctorado.

Se explica que en el próximo curso el planteamiento sería igual al actual pero en el curso 2013/2014 no sería posible realizar los estudios de doctorado tal y como están configurados. Para adaptarse a este nuevo contexto normativo la forma más eficaz sería

generar un Máster de Investigación en Ingeniería Civil que sería implantado en el curso 2013/2014.

El Director explica que, en ese momento el Rectorado necesita una declaración de intenciones en la que la Escuela exprese su intención de implantar un título de Máster de Investigación, que la Escuela está preparada para impartirlo y que se presentará una memoria del mismo.

El Director presenta un documento de declaración de intenciones con el título del Máster, declarando que se puede implementar y que proviene del anterior programa de doctorado.

Interviene el profesor Jaime Fe preguntando cuáles serían los criterios de admisión y si van a ser iguales a los que existían. El Director responde que esos detalles se tratarán en la memoria, la cual se aprobará en una Junta de Escuela posterior.

Se aprueba el documento presentado.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 13:15 horas del lunes día 16 de julio de 2012.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Diego Carro López
Secretario Académico